

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LXI

CICLO DE CONFERENCIAS

MADRID, MEDIO SIGLO  
DE DESARROLLO URBANO  
(1973-2023)



*JUAN DÍEZ NICOLÁS / RAFAEL FRAGUAS DE PABLO / MARÍA VICTORIA GÓMEZ  
AGUSTÍN BLANCO MARTÍN / CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN  
FRANCISCO DE BORJA CARABANTE / JOSÉ MARÍA EZQUIAGA  
ENRIQUE MANZANO MARTÍNEZ / ANA LUENGO AÑÓN  
SALVADOR RUEDA PALENZUELA / MÓNICA LUENGO AÑÓN  
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÁRAMO / PEDRO MONTOLIÚ  
ROCÍO CASCAJO JIMÉNEZ / PATXI J. LAMÍQUIZ DAUDÉN  
JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN / ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ  
ARACELI PEREDA ALONSO / LUCÍA CASANI*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.

# MADRID, MEDIO SIGLO DE DESARROLLO URBANO (1973-2023)

*Coordinación*  
Pedro Montoliú



INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
MADRID, 2023

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Introducción .....	9
SOCIOLOGÍA	
<i>Cambios en la sociedad madrileña en los últimos cincuenta años</i> JUAN DíEZ NICOLÁS .....	15
<i>Cambios y retrocambios sociales entre 1973 y 2023</i> RAFAEL FRAGUAS DE PABLO .....	39
<i>Los lazos sociales en los barrios madrileños</i> MARÍA VICTORIA GÓMEZ .....	49
<i>Madrid, ¿hacia una ciudad fragmentada?</i> AGUSTÍN BLANCO MARTÍN .....	61
URBANISMO	
<i>La evolución del urbanismo madrileño en medio siglo de crecimiento</i> CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN .....	75
<i>Los retos futuros de Madrid</i> FRANCISCO DE BORJA CARABANTE .....	93
<i>Madrid: verde, abierto y diverso. Cómo afrontar los nuevos desafíos urbanísticos</i> JOSÉ MARÍA EZQUIAGA .....	99
<i>Claves para un ordenamiento responsable</i> ENRIQUE MANZANO MARTÍNEZ.....	107
MEDIO AMBIENTE	
<i>Cincuenta años haciendo ciudad: del “verde” al paisaje en las políticas municipales desde la democracia a la actualidad</i> ANA LUENGO AÑÓN .....	115

*Las supermanzanas, un modelo para mitigar los impactos sobre la salud y el medio ambiente urbano*  
SALVADOR RUEDA PALENZUELA ..... 141

*El Paisaje de la Luz. ¿El pasado de nuestro futuro?*  
MÓNICA LUENGO AÑÓN ..... 155

*Medidas para preservar el medio ambiente urbano en la ciudad de Madrid*  
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÁRAMO ..... 167

## MOVILIDAD

*La movilidad en Madrid. Pasado y presente*  
PEDRO MONTOLIÚ ..... 177

*Hacia la movilidad sostenible*  
FRANCISCO DE BORJA CARABANTE ..... 207

*Evolución y revolución de la movilidad urbana*  
ROCÍO CASCAJO JIMÉNEZ ..... 213

*Los retos de la movilidad urbana y la necesaria transformación de las calles de Madrid*  
PATXI J. LAMÍQUIZ DAUDÉN ..... 229

## CULTURA

*Los últimos cincuenta años de la cultura madrileña*  
JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN ..... 243

*La cultura: aportación al PIB de Madrid*  
ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ ..... 251

*Tejer ciudad a través de la cultura*  
ARACELI PEREDA ALONSO ..... 261

*Hacia un nuevo concepto de institución cultural en el siglo XXI*  
LUCÍA CASANI ..... 269

**CINCUENTA AÑOS HACIENDO CIUDAD: DEL “VERDE” AL PAISAJE  
EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DESDE LA DEMOCRACIA  
A LA ACTUALIDAD**

*Por Ana LUENGO AÑÓN  
Doctora arquitecta paisajista y vicesecretaria del  
Instituto de Estudios Madrileños*

Conferencia pronunciada el 17 de octubre de 2023 en el Colegio Oficial  
de Arquitectos de Madrid dentro del ciclo *Madrid, medio siglo  
de desarrollo urbano (1973-2023)*

RESUMEN

Próximos al cincuentenario de las primeras acciones municipales en materia de medioambiente, esta conferencia tiene como objetivo sintetizar las principales estrategias en referencia a la gestión de la “naturaleza urbana” desarrolladas en el municipio de Madrid desde el primer gobierno democrático hasta la fecha. La conferencia se estructura en diversos bloques temáticos que coinciden con la evolución de conceptos en la teoría y práctica profesional relativa al medioambiente. Así podremos seguir el desarrollo de ideas como la del jardín histórico hasta el paisaje como patrimonio, o la conversión de la naturaleza urbana desde las zonas verdes a la ecología urbana, definiendo los retos de futuro a los que se tendrán que enfrentar las políticas municipales y la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE: Ayuntamiento, Madrid, zonas verdes, medio ambiente, paisaje, arbolado.

SUMMARY

Close to the fiftieth anniversary of the first municipal environmental policies, this conference aims to synthesize the main strategies in reference to the management of “urban nature”; developed in the municipality of Madrid since the first democratic government to date. The conference is structured in different thematic blocks that match the evolution of concepts in the theory and professional practice related to the environment. Thus we will be able to follow

the development of concepts from historic gardens to landscapes as heritage, or the conversion of urban nature from green areas to urban ecology, defining the future challenges that municipal policies and society in general will have to face.

KEY WORDS: City Council, Madrid, green areas, environment, landscape, Woodland, trees.

Próximo al cincuentenario de las primeras acciones municipales en materia de medioambiente, esta conferencia tiene como objetivo sintetizar las principales estrategias en referencia a la gestión de la “naturaleza urbana” desarrolladas en el municipio de Madrid desde el primer gobierno democrático hasta la fecha. Se inscribe dentro del Ciclo: *Madrid, medio siglo de desarrollo urbano*, organizado por el Instituto de Estudios Madrileños y la Fundación del Colegio de Arquitectos y por lo tanto es consciente del conjunto de conferencias que se han desarrollado sobre aspectos que lógicamente se solapan con el tema principal de nuestra intervención. Nos referimos a urbanismo, arquitectura, sociología o cultura, y por lo tanto no abunda en estas temáticas puesto que se van a tratar en sus respectivas conferencias.

Igualmente, el propósito de la charla es servir de introducción a la mesa redonda que sobre el mismo tema de Medioambiente urbano se va a desarrollar y que incluye a gestores de la administración, ecólogos, y especialistas en patrimonio paisajístico para comentar y desarrollar los temas tratados.

Para ello, la conferencia se estructura en diversos bloques temáticos que coinciden con la evolución de conceptos en la teoría y práctica profesional relativa al medioambiente. Así podremos seguir el desarrollo de ideas como la del jardín histórico hasta el paisaje como patrimonio, o la conversión de la naturaleza urbana desde las zonas verdes a la ecología urbana.

## INTRODUCCIÓN

“[...] La justa distribución de las zonas verdes, la utilización de éstas como elemento antiespeculativo del suelo, su ajustada funcionalidad en relación con las necesidades más apremiantes, su integración estética al entorno, su presencia viva y testimonial de la tradición histórica, todas estas son factores que inciden muy directamente en toda política social, económica y cultural [...]”<sup>1</sup>.

Así comienza el Precatálogo de Zonas Verdes, un documento que expone de manera magistral la situación de ese momento, justo después de la llegada del primer gobierno democrático, estableciendo los criterios para la defensa en el planeamiento urbanístico de las zonas verdes. En 1978 José Luis Álvarez,

---

<sup>1</sup> Memoria del Precatálogo Zonas Verdes, Ayuntamiento de Madrid, 1978, p. 4. Consultado en la Biblioteca de Carmen Añón.

designado alcalde de Madrid por el Gobierno durante la etapa de la Transición, pone en marcha el Precatálogo<sup>2</sup>, que será continuado y acabado durante el gobierno de Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid entre 1979 y 1986. En él participan los Colegios Oficiales de Arquitectos Superiores e Ingenieros Agrónomos de Madrid, la Universidad Central, Patrimonio Nacional y entidades ciudadanas.

La importancia de este documento es múltiple. Naturalmente, el primero de sus valores radica precisamente en cumplir su cometido de convertirse en un catálogo, hecho que desarrolla en ocho tomos donde se suceden fichas informativas, planos y documentación diversa de las distintas zonas verdes que cataloga. La complejidad del estudio, organizado en diversos grupos de trabajo (de gabinete, de campo, en materia de legislación vigente, sobre ecología, e información pública) y subcomisiones de trabajo, describiendo con todo detalle una propuesta de actuación, sorprende si se tiene en cuenta la fecha temprana de su realización (nada más iniciarse el periodo democrático, 1978-1983), y todavía más si pensamos que muchas ciudades españolas y europeas no tienen aún, a fecha de hoy, un estudio similar.

La rigurosidad del documento permite hacer un estudio detallado de la evolución de cada una de las zonas verdes de la ciudad en los últimos cuarenta años. Entre ellas se incluyen los grandes parques, pero también glorietas, medianas, pequeñas zonas verdes adosadas a edificios o insertas en el tejido urbano, ya sean de titularidad pública o privada. La revisión de este catálogo en los sucesivos documentos de planeamiento municipal, y en especial de los Planes Generales de Ordenación Urbana de la ciudad, han llevado a la revisión y actualización de estas zonas verdes. Cabe destacar la revisión realizada para el PGOUM de 1997, así como la del frustrado PGOUM de 2016, y su revisión actual para el PGOUM en elaboración. La versión vigente, consultable en el visor urbanístico del Ayuntamiento, equipara los datos que se tienen de los Edificios a aquellos de los Parques y Jardines. Habiendo tenido acceso tanto al Precatálogo como a la revisión de estas fichas para el PGOUM de 2016, podríamos concluir que muchas de estas zonas verdes se han perdido; otras han variado su morfología o carácter; y algunas nuevas han aparecido<sup>3</sup>.

Sin embargo, debemos, más allá de la precisa catalogación de las zonas verdes, asombrarnos por la visión que impregna todo el documento. En una memoria de apenas 58 páginas se desarrollan conceptos que solo hemos visto surgir recientemente como el del paisaje urbano (que veremos más adelante en este escrito), la defensa jurídica del verde, la multidisciplinariedad requerida para su estudio, su distribución urbanística, o su valor social, cultural e histórico.

---

2 El alcalde dejaría su desarrollo en manos del concejal Florentino Pérez, quien creó una Comisión Consultiva presidida por Manuel Herrero Palacios e integrada por José Luis Pita-Romero, Jose Luis Mato, Antonio Armengot, Fernando Macías, Manuel del Río, Emilio Larrodera, José María Mateo, Pedro Navascués, Margarita Jiménez, Federico Carlos Sainz de Robles, Salvador Rivas, Carmen Añón y Moisés García.

3 La autora de este artículo dirigió al equipo de revisión de estas fichas de jardines y espacios libres para el Catálogo, dirigido por Enrique Bardají y Luis Moya, en 2016.

En el catálogo se establece la importancia de los jardines históricos de manera clara y rotunda. Tras exponer la necesidad del Precatálogo, viene a detallar los factores que influyen en la “problemática histórico-geográfica”; y así entre los que cita –la situación, el clima y su evolución– se encuentran los datos históricos donde se diferencia entre el Madrid medieval, el árabe, el de los Austrias, el de los Borbones, el Romántico y el Madrid del siglo XX.

Todo ello sirve para apoyar la lectura patrimonial de estos jardines y su valor en la estructura urbana de la ciudad, un hecho que viene a recoger estrategias iniciadas mucho antes en referencia a los jardines históricos. Así, el Gobierno Provisional de la República ya había sido consciente de este valor, y en línea con la Constitución de 1931 que ya incluía un precepto específico sobre el patrimonio histórico-artístico, exponía en su decreto de abril de 1931 que al no disponer “[...] actualmente la villa de Madrid de bosques, parques y jardines en la proporción que exige la densidad de su población [...]”<sup>4</sup>, ejecutaba la inmediata incautación por el Estado de los bienes que formaban parte de Patrimonio pasando a manos municipales los grandes parques históricos de la ciudad. Entre ellos destaca por su singularidad la Casa de Campo, jardines y bosque real configurado desde época de Felipe II, cuyas 1.722 Ha fueron entregadas al Ayuntamiento en una ceremonia oficial en mayo de ese mismo año. Este decreto fue precursor del que seguiría un par de meses más tarde<sup>5</sup>, por el que 731 inmuebles fueron declarados monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Nacional. Entre ellos, muchos jardines y parques históricos<sup>6</sup>.

Esta protección del verde patrimonial, que se adelantaba en su conservación a la de muchos países europeos, quedaría refrendada por la Ley 16/1985 de 25 junio, del Patrimonio Histórico Español que fijaría la categoría de jardines históricos como una de las tipologías patrimoniales. La declaración y protección paulatina de otros jardines históricos desde estas fechas ha servido para configurar una singular red de jardines históricos que conforman un eje metropolitano que atraviesa la ciudad de este a oeste, y que queda rematado por el Monte del Pardo, un antiguo coto de caza de época de los Trastámara, declarado dentro del Parque Regional en 1985.

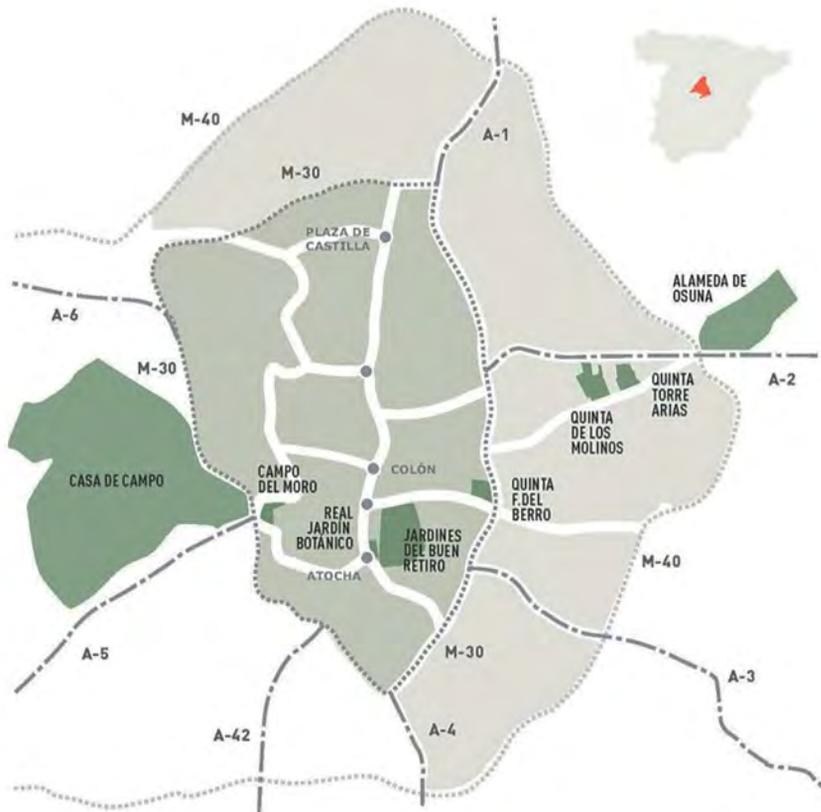
A estas primeras políticas de protección de los jardines y parques históricos, que aseguraban su conservación y salvaguarda, se añadieron toda una serie de acciones de difusión cultural. Muchas de ellas iban dirigidas específicamente a la conservación de jardines, como las efectuadas para promocionar el parque

---

4 *Gaceta de Madrid*, 17 abril 1931, núm. 114.

5 *Gaceta de Madrid*, de 4 de junio de 1931, núm. 155.

6 Para más información sobre el desarrollo de la protección y salvaguarda de los jardines históricos en España, consultar Luengo Añón, A.; Millares Escobio, C., *Los Parámetros del Jardín español, [naturaleza, paisaje, territorio]*, 3 vols., Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Cultura, 2007.



*Fig. 1. La estructura de jardines históricos de la capital. Desde la Alameda de Osuna al este, a la Casa de Campo al oeste, pasando por los diferentes jardines catalogados Bienes de Interés Cultural. Copyright la autora.*

del Retiro, la primera de ellas iniciada en 1978 y seguida por otra en el año 1981; pero otras eran de carácter generalista. Entre ellas destacan la exposición realizada entre julio y agosto de 1981 en el Museo Municipal sobre *Jardines clásicos madrileños*, coordinada por la concejala y paisajista Carmen Añón, que versaría sobre 23 jardines madrileños que quedaron recogidos en el Catálogo de la muestra<sup>7</sup>; o la que sobre Javier de Winthuysen se realizó en el Real Jardín Botánico, en 1986, y que luego fue llevada a Sevilla, Córdoba y a la Real Academia de España en Roma<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> *Jardines clásicos madrileños*, Catálogo de la exposición, Museo Municipal, Madrid: Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Madrid, 1981.

<sup>8</sup> Citemos como ejemplo de todas ellas el Catálogo de la exposición de Sevilla y Córdoba, *Javier de Winthuysen, jardinero. Andalucía*, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989. Todas ellas comisariadas por Carmen Añón.

Aunque parezca llamativa la exposición dedicada a un paisajista individual, el tema trascendía al propio proyectista, puesto que uno de los aspectos que se resaltaba de su actividad era el haber sido director del Patronato encargado de la Conservación y Protección de los Jardines de España, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este ente había sido creado el 14 de mayo de 1934, y su labor era la de inventariar y catalogar los jardines más significativos de nuestro patrimonio. A partir de esta fecha se produce una incorporación constante de jardines a los listados de bienes protegidos por el Estado: en 1934 se declaran dos jardines, y tres en 1935. La Guerra Civil paralizó momentáneamente su actividad, reanudada en una segunda edición al relanzarse el Patronato por Real Decreto de 31 de julio de 1941, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional.

La mencionada exposición tendría lugar en el recién restaurado Real Jardín Botánico de Madrid, proyecto a cargo del paisajista uruguayo Leandro Silva, y que estaba en línea con las grandes restauraciones de jardines históricos que pondría en marcha el Ayuntamiento de Madrid. Entre ellas, imposible no citar la de la Alameda de Osuna<sup>9</sup> o la de los Jardines del Buen Retiro<sup>10</sup>, pero también otras de jardines más pequeños, como los del Palacio de Anglona, o los del Museo Sorolla, obras ambas de la paisajista italiana Lucia Serredi.

A estas restauraciones han seguido en época reciente las de la entrada por la Puerta de la Plaza de Independencia –Paseo de México (2022)–, o la Montaña artificial (2023), que permite visitar el interior de esta singular construcción, creada por Fernando VII como uno de sus divertimentos en El Reservado de estos Jardines<sup>11</sup>.

A estas primeras labores de recuperación de nuestros jardines históricos le seguirán incesantes labores de conservación, así como en los últimos años, la realización por parte del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de toda una serie de Planes Directores para los mismos cuya redacción ha finalizado

---

9 La restauración de la Alameda de Osuna fue emblemática, puesto que su recuperación buscaba no solamente dotar a Madrid de un nuevo jardín histórico de elevado valor cultural, sino que quería servir de modelo de actuación conjunta entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Trabajo. Ambas instituciones pondrán en marcha una Escuela Taller para formar a jóvenes y desempleados en jardines históricos. De sus clases saldría toda una generación de profesionales que se dedicarían a los jardines históricos. Contaría con una Comisión Asesora formada por Carmen Añón, Pedro Navascués, Salvador Pérez Arroyo, y Santiago Amón Hortelano.

10 El Estudio de Rehabilitación de los Jardines del Buen Retiro fue encargado en noviembre de 1989 y aprobado por unanimidad por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en marzo de 1990, designando a Carmen Añón como directora del mismo. En julio del mismo año, se aprueba la Comisión de Seguimiento y Control del Plan de Rehabilitación y el Comité Técnico Municipal de Dirección. Por diversos problemas no se empezó a trabajar hasta septiembre de 1992, con un equipo mínimo y muy diferente del que se había especificado en el Plan de Rehabilitación. El Plan preveía un plazo de ocho años y un presupuesto estimativo total de 34,76 millones de euros, que nunca se llegó a realizar durante los más de veinte años que estuvo en efecto el Plan. Añón Feliú, C., “El plan rector de uso y gestión del Buen Retiro”, en *El Parque del Buen Retiro*, Madrid, Ciclo de Conferencias del Instituto de Estudios Madrileños, 2011.

11 El Proyecto de restauración del Paseo de México, realizado por la ingeniería Tecnigral y el estudio de paisajismo Citerea.



*Fig. 2. El Real Jardín Botánico de Madrid antes de su restauración en el año 1980, a cargo de Leandro Silva. Foto: Carmen Añón.*

a lo largo del año 2022. Seguidores del Plan Rector de Uso y Gestión para los Jardines del Buen Retiro dirigido por Carmen Añón en la primera década del año 2000, estos proyectos tienen como misión generar una visión de su conservación en años venideros y engloban todos los grandes parques de la ciudad, incluso los que se han incorporado a manos municipales en los últimos años.

Este es el caso de la Quinta de Torre Arias, una sobresaliente finca de producción agropecuaria del siglo XVII convertida en jardín romántico a finales del siglo XIX, y que fue cedida en el año 2014 por la duquesa de Torre Arias al Ayuntamiento de Madrid. En el año 2020 se finalizó el Plan Director de los Jardines, y en 2022 la redacción del proyecto de recuperación de sus jardines que esperamos devuelva el esplendor a este singular enclave<sup>12</sup>.

Y es que, aunque se puede concluir que el municipio de Madrid cuenta con un elenco de jardines históricos en un buen estado generalizado de conservación, aún quedan múltiples retos para el futuro. Además de la mejora de los existentes, una de las líneas estratégicas que se debería desarrollar es la de ampliar el propio concepto de “jardín histórico”. No sólo a nivel municipal sino también nacional, la figura del jardín histórico en España engloba principalmente –por no decir únicamente– antiguos jardines de reyes y nobles, o similares, y siempre jardines de “recreo”. No veremos dentro de este elenco huertos populares o monásticos, que reflejan una continuidad de uso y

<sup>12</sup> Tanto el Plan Director como el Proyecto de restauración han sido realizados por la ingeniería Tecnigral y el estudio de paisajismo Citerea.

materiales similares; cementerios –el de san Isidro puede que sea uno de los más singulares de toda Europa y ahí yace, fruto de la depredación “mortuoria”–; jardines de colegios y hospitales, o muchísimos jardines domésticos que han permanecido a lo largo de siglos, ya sean los “modernos” de toda la calle Arturo Soria o de la trama urbana histórica del Madrid central... Muchos desapareciendo delante de nuestros ojos pues al no estar investigados, no se conocen sus valores, que se destruyen con una facilidad pasmosa.

Pero si muchos de estos jardines permanecen olvidados, otros tantos mueren de éxito. Hemos visto en años recientes la propuesta y ejecución de actividades sin freno en estos jardines. Simplemente su capacidad de carga no soporta la masificación a la que les sometemos. A la Feria del Libro del Parque del Retiro se ha unido un espectáculo de luces, dudosamente superado por el que se instala en el Real Jardín Botánico, o los macroconciertos –como el reciente MadBlue del Parque del Oeste–. Estas actividades simplemente no son compatibles con los valores ecosistémicos –de repositorio de fauna, de crecimiento de las especies vegetales, etc.– que producen estos parques. No entender que son un patrimonio a conservar, y que constituyen sin duda los bienes declarados más visitados por los ciudadanos –solo el Retiro recibe unos treinta millones de visitas al año–, abiertos todos los días sin excepción, implica sin duda su paulatina destrucción. Este hecho, al que se están enfrentando muchos cascos históricos de ciudades, tendrá que ser seriamente afrontado en el futuro si queremos asegurar una calidad de vida para los madrileños.

#### EL VERDE URBANO

Más allá de los jardines con valor patrimonial, el Madrid que contempla la llegada de la democracia es una ciudad resultado de la afluencia de una inmigración masiva y desordenada que se produce en un momento de carestía económica que arroya como una avalancha las visiones de épocas anteriores.

El crecimiento de la ciudad se ha ido produciendo de una manera paulatina desde finales del siglo XIX, pero a principios del XX y tras la Guerra Civil se acelera esta marcha. Así, a medida que el casco urbano se colmata, el extrarradio crece a una velocidad vertiginosa, apoyándose en núcleos poblacionales que existían vinculados muchas veces a las vías de acceso a la ciudad, o a antiguos asentamientos próximos a ella. Aunque en 1939 se encarga a Pedro Bidagor un Plan de reconstrucción de la ciudad para atender estas necesidades, para la llegada de la democracia (1978) veremos que todas las previsiones establecidas en éste y otros Planes anteriores han quedado obsoletas<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Sambricio, C., *Plan Bidagor 1941-1946: Plan general de ordenación urbana de Madrid*, Madrid: Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 2003.

Así, del Plan Bidagor (1941-1946) que preveía una estructura verde de tres anillos alrededor de la ciudad coincidentes con los cauces de agua<sup>14</sup>, recuperándolos para el ocio y recreo de los ciudadanos, solo se ejecutarán unas mínimas actuaciones de reforestación. Lo mismo sucede con las previsiones de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1956 que contemplaba una reserva de suelo del 10 % para zonas verdes; o con el Plan de Ordenación Metropolitana de 1963 revisado por Coplaco, el cual “anexionaba” veinte municipios limítrofes, expandiendo los límites de la ciudad unos veinte kilómetros, llegando hasta los corredores del Jarama y el Henares, y habilitando gran cantidad de suelo, también para zonas verdes<sup>15</sup>. Proponía actuaciones tanto a escala metropolitana, con la creación de grandes parques periurbanos, así como pequeños parques de barrio. Ambos Planes se verán trastocados por el Plan de Urgencia Social, que desarrollaría promociones de vivienda pública, infraestructuras de transporte y áreas industriales sobre mucho de este suelo reservado para el “verde”.

La aceleración del crecimiento demográfico haría que, para el final de esta etapa de desarrollismo, en 1980, el 25 % de este suelo “habilitado” ya estaba construido. Para que nos hagamos una idea, en Madrid en 1960 existían unas 60.000 infraviviendas de las que diez años más tarde solo quedan poco más de la mitad. Gracias al Programa de Barrios en Remodelación (1976-1988) se habían creado 38.000 viviendas nuevas en poco más de una década<sup>16</sup>. Estas cifras pasmosas que permiten un alojamiento digno y necesario a muchas familias se consiguieron irreversiblemente en detrimento de las zonas verdes proyectadas.

De ello se hace eco el Precatálogo de zonas verdes que hemos mencionado anteriormente (1978), lo que le impulsa y en especial en lo que se refiere a las “circunstancias urbanísticas actuales” a impregnarse de un “espíritu reivindicativo” que trasciende la pura protección de las zonas verdes:

“[...] Uno de los principales objetivos del Plan General de Madrid de 1963 es la creación de zonas verdes de expansión del núcleo central: espacios libres, zonas verdes, parques y jardines.

Este criterio se recoge fielmente en el preámbulo de las ordenanzas municipales sobre uso del suelo y edificación aprobadas definitivamente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid el 29 de febrero de 1972.

Sin embargo, la realidad ha sido diferente, ya que los terrenos destinados a zonas verdes, así como el crecimiento real de la ciudad durante los 15 años de vigencia del Plan General, han motivado que se sobrepasen todas las previsiones establecidas, produciéndose una expansión de la urbe totalmente anárquica, ocupándose gran parte de los terrenos por chabolas o pequeñas edificaciones,

---

14 Dos interiores con el Manzanares y el Abroñigal; y otro exterior que unía el Monte del Pardo, el río Guadarrama, el arroyo Culebro, el Jarama hasta el Soto de Viñuelas.

15 López Lucio, R., “Planteamiento y desarrollo urbano de Madrid durante los últimos 40 años (1963-2002): expansión de la ciudad, salto metropolitano, estructura interna”, en *Arquitectura de Madrid*, Madrid: Fundación COAM, 2003, pp. 101-129.

16 López Lucio, R., *Vivienda Colectiva, espacio Público y Ciudad*, Madrid: Ed. Nobuko, 2012.

consolidadas en muchas ocasiones, al amparo de la cobertura legal de modificaciones puntuales del Plan General [...]”<sup>17</sup>.

Con el ánimo de paliar esta situación, el primer gobierno municipal de José Luis Álvarez pondrá en marcha la creación de “Parques de Barriada”, como el Parque de Berlín, el único en ese momento en el distrito de Chamartín, o el Parque Norte, inaugurado ya en 1978 y destinado a formar parte de un cinturón verde que rodease la ciudad pero que también venía a completar los equipamientos de la zona, carente de ellas.

Todas estas políticas serán seguidas e incentivadas por Enrique Tierno Galván, y así veremos como ya para junio de 1980 el alcalde estaba inaugurando tres nuevos parques: el de Manoteras, el de Félix Rodríguez de la Fuente y el de Arriaga –frente al cementerio de La Almudena–. También desarrollaría pequeñas zonas a nivel de distrito, en lo que será seguido por los sucesivos ediles municipales. Ejemplo de ello será Álvarez del Manzano y su *Plan Madrid Verde*, que, propulsado durante sus trece años de alcaldía (1991-2003), realizó un conjunto de proyectos para la creación de medianas e isletas en las principales vías de la ciudad, pero también para el ajardinamiento de plazas y bulevares, la plantación de arbolado viario de alineación, o el acondicionamiento de zonas verdes existentes, áreas de juegos infantiles, zonas deportivas, etc. Se realizaron en todos los distritos de la ciudad, con la cuantiosa inversión de dos mil millones de pesetas.

Todo ello implica que el crecimiento de estos pequeños parques, de entre 2 y 5 Ha sea espectacular durante los años 1978-1997, representando el 64 % de la superficie total verde de la ciudad en esos momentos.

También aprobado durante el mandato de Tierno Galván, el Plan General de Ordenación Urbana de 1985 muestra una clara decisión de mejorar las zonas verdes de la ciudad, generando dos estrategias importantes para dotar a la ciudad del “verde” necesario. Por un lado, un sistema de parques a escala metropolitana, y por otro la implementación de un sistema verde dentro de los Programas de Actuación Urbanística (PAUs) de nueva creación.

El sistema de parques a escala metropolitana generará nuevos parques, como el de Roma (1980), y muchos de ellos a escala metropolitana (el parque lineal de Palomeras, el forestal de Entrevías, el de Pradolongo, el parque del Cerro Almodóvar), así como la interconexión entre ellos mediante cuñas verdes (cuña de la Latina, de O’Donnell, de La Piovera, del Cerro del Tío Pío), zonas verdes al lado de grandes infraestructuras como puede ser el Parque Tierno Galván –de 45 Ha, 1987–, o encima de las mismas –como todo el pasillo verde ferroviario, ejecutado en 1989 con la finalidad de reconvertir toda esta zona industrial hacia el Manzanares–<sup>18</sup>.

---

17 Memoria del Precatálogo Zonas Verdes, Ayuntamiento de Madrid, 1978, p. 15. Consultado en la Biblioteca de Carmen Añón.

18 Lopezosa Aparicio, C., “Los anillos verdes de Madrid: la transformación de la periferia”, en *Cultura y naturaleza en Madrid. Estrategias para el siglo XXI*, Madrid: Ciclo de conferencias del Instituto de Estudios Madrileños, 2020.

A los PAUs de nueva implantación, formulados en base a un sistema de bloques abiertos, se les dotará de un conjunto de calles y avenidas arboladas, espacios libres entre bloques, plazas y plazuelas con la idea de conformar pequeñas ciudades. Así veremos la transformación de muchas zonas marginales hasta el momento –Orcasitas, Palomeras, etc.–, así como la del Pozo del Tío Raimundo, una barriada de los años 1950 formada por inmigrantes andaluces en su mayor parte, que autoconstruirían sus infraviviendas sobre un suelo cedido por el Ayuntamiento a cambio de una cuota mensual. Sin alcantarillado ni agua corriente, será completamente remodelado a partir de 1978 y en especial en 1981, suponiendo su total transformación.



*Fig. 3. Pozo del Tío Raimundo, hacia 1976 y en el año 2000, de la publicación de Ramón López Lucio, Vivienda Colectiva, espacio Público y Ciudad, Madrid: Ed. Nobuko, 2012.*

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) de 1997 reduciría el suelo rústico –las zonas anteriormente consideradas como forestales– dejando únicamente las que contaban con algún tipo de protección –hoy en día el 50 % del suelo de la Comunidad de Madrid tiene algún tipo de protección medioambiental– para crear nuevos espacios verdes. Durante estos años se creará la última generación de grandes parques que hoy tiene Madrid, como el Juan Carlos I<sup>19</sup> o el de Valdebernardo<sup>20</sup>, Valdebebas<sup>21</sup>, Manzanares Sur y el Parque Lineal del Manzanares cuyo primer tramo sería el realizado por Ricardo Bofill (2000) o, ya más recientemente, Madrid Río<sup>22</sup> (2003), que iniciará una gran era de concursos internacionales para los parques públicos madrileños.

Esta dinámica seguía la estela arquitectónica, plasmada en muchos concursos de arquitectura o urbanismo como el de la remodelación del eje Prado-Recoletos (2002, del arquitecto portugués Álvaro Siza, con los españoles Luis Miguel Hernández de León, Carlos de Riaño, José Miguel Rueda, Fernando de Terán);

19 Proyecto de José Luis Esteban Penelas y Emilio Esteras Martín, cuenta con 160 hectáreas y se inauguró en 1992.

20 Proyecto de Luis Moya y Graziela Trovato, con el apoyo de nuestro estudio de paisajismo Citerea.

21 <https://www.madridproyecta.es/parque-central-valdebebas/>

22 West 8 con el estudio español Burgos & Garrido, Porrás La Casta.

y sería seguida por otros muchos ya en el ámbito puramente paisajista: el del Parque de la Gavia (siendo ganador el arquitecto japonés Toyo Ito, 2013); Plaza de España (Porras Guadiana, 2017), “Renazca”, en el antiguo centro financiero de Azca (Diller/Scofidio con Gustafson/Porter, 2022), etc.



Fig. 4. Cubierta ajardinada de la ampliación del Museo del Prado, 2000.

Y con estas últimas obras, algunas fracasadas, otras no implementadas, otras adecuadamente construidas, podemos llegar a la práctica actualidad del “verde” en Madrid. La tendencia en el crecimiento de la superficie verde en el municipio ha sido paulatina estos últimos cincuenta años; pasando de unas 800 Ha en 1978, a las 1.535 de 1988, a las 2.202 de 1992 hasta alcanzar las 4.008 actuales, sin contar con la Casa de Campo y el Monte del Pardo. En lo que se refiere a ratios totales, se ha pasado de 17 m<sup>2</sup>/habitante en 1992 a los actuales 22 m<sup>2</sup>/habitante<sup>23</sup>. Se ha ejecutado el 82 % de los parques previstos en suelo urbano del Plan del 1997.

Todo ello propone una riqueza de tipologías del verde, tal y como queda recogido en el *Plan Director de Zonas Verdes*<sup>24</sup> que abarca una superficie aproximada de 60.000 Ha para una población de 3.339.931 habitantes empadronados en 2023, siendo la ciudad más poblada de España. Este documento, cuya necesidad ya estaba recogida en el Precatálogo de 1978, arroja un total de 5.700 Ha de zonas verdes de conservación municipal –incluyendo las 1.387 Ha

23 López Lucio, R., “La nueva red de parques y zonas verdes urbanas”, en *Madrid 1979-1999: la transformación de la ciudad en veinte años de ayuntamientos democráticos*, Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, 1999, pp. 157-183.

24 [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/ToDoSobre/PlanInfra estructuraVerde YBiodiversidad/PlanesDirectores/Plan%20Director%20Zonas%20Verdes.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/ToDoSobre/PlanInfra%20estructuraVerde%20YBiodiversidad/PlanesDirectores/Plan%20Director%20Zonas%20Verdes.pdf)

de la Casa de Campo y otras 900 Ha del Monte del Pardo–, prácticamente el 10 % de la superficie total del municipio.

Dentro de ellas encontramos parques forestales y espacios fluviales, cementerios o huertos urbanos; así como nuevas tipologías como la Cubierta del Museo del Prado o la cercana pared vegetal del CaixaForum.

Este Plan Director, que también analiza las zonas verdes en relación a diversos parámetros, y en especial a sus características y calidad, incluye también los beneficios ecosistémicos que generan. No solo los beneficios a nivel de mejora del medioambiente, como la calidad del aire, etc., sino también otros factores como el de la salud mental o la potencialidad de socialización.

La inclusión de estos factores en la revalorización del verde proviene del cambio de tendencias a nivel mundial, y está claramente establecida a niveles internacionales en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y las *Agendas Urbanas de Naciones Unidas*, así como a nivel europeo con la denominada *Blue Green Infrastructure* y el *Green Deal (Pacto Verde)*<sup>25</sup>, materializado a través de los fondos NextGenerationEU.

Estos documentos desarrollan un conjunto de propuestas para adaptar las políticas de la Unión Europea sobre clima, energía, transporte y fiscalidad al objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990. Su finalidad es la de generar ciudades “biofílicas”<sup>26</sup>, basadas en nuestra necesidad de mantener un contacto con el resto de los seres vivos y con el entorno natural que nos reporte equilibrio emocional y fisiológico.

Todo ello queda recogido a nivel municipal en el *Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad (2020)*<sup>27</sup>, que pretende “marcar las pautas para una planificación global que permita conservar, mejorar y potenciar el patrimonio natural y la biodiversidad de la ciudad”, dentro de una visión estratégica en la que se identifican los beneficios que pueden generar en las zonas verdes soluciones basadas en la naturaleza, y define una serie de acciones organizadas según diversas prioridades que incluyen las condiciones ambientales de la zona (contaminación local, ruido, isla de calor).

De este Plan se generarán toda una serie de documentos, entre los que destacan los Planes por Distritos o la red ARCE<sup>28</sup> –Red de Arbolado viario que Conecta los Espacios verdes–. Esta red está compuesta por cerca de 300 km de actuaciones sobre calles verdes existentes a las que se suman unos 15 km de grandes conexiones estratégicas a futuro. Está diseñada para servir de conector entre los grandes espacios verdes urbanos de Madrid a escala de ciudad, distrito

25 [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)

26 Wilson, E., *Biophilia*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984.

27 [https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Parques-y-jardines/Plan-de-Infraestructura-Verde-y-Biodiversidad/?vgnextoid=5fdec0f221714610VgnVCM2000001f4a900aR-CRD&vgnnextchannel=2ba279ed268fe410VgnVCM1000000b205a0aR-CRD \(Technigral, xxx\),](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Parques-y-jardines/Plan-de-Infraestructura-Verde-y-Biodiversidad/?vgnextoid=5fdec0f221714610VgnVCM2000001f4a900aR-CRD&vgnnextchannel=2ba279ed268fe410VgnVCM1000000b205a0aR-CRD (Technigral, xxx),)

28 [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Sostenibilidad/EspeInf/EnergiayCC/04Cambio-Climatico/4c3Mad+Natural/M+N2019/Ficheros/05\\_VegetacionCallesM+N2019.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Sostenibilidad/EspeInf/EnergiayCC/04Cambio-Climatico/4c3Mad+Natural/M+N2019/Ficheros/05_VegetacionCallesM+N2019.pdf)

y barrio. A ello se une el *Plan Director de Arbolado Viario*<sup>29</sup>, así como su protocolo de gestión de alcorques.

La temática del arbolado urbano merecería toda una conferencia aparte, pues la preocupación por el arbolado a nivel planetario es indudable: los científicos coinciden en que plantar árboles es una manera eficaz para mitigar el cambio climático, secuestrando el CO<sub>2</sub> de la atmósfera y sustituyéndolo por oxígeno.

En Madrid, ya desde los primeros gobiernos democráticos existió una preocupación por revalorizar el papel del arbolado en la ciudad. En 1978 se organizó la primera Fiesta del Árbol. El propio servicio de Saneamiento y Medio Ambiente realizaba las plantaciones, así como las Juntas de Distrito, pero también los vecinos podían recibir árboles para plantarlos tanto en lugares privados como en las calles. Para ello se les entregaban las herramientas necesarias y los folletos explicativos de los trabajos.



*Fig. 5. Durante los primeros gobiernos municipales tras la democracia, se incentivaron las políticas en pos de una concienciación social por el medio ambiente. En el recorte del 7 de diciembre de 1979 del periódico YA, los alcaldes José Luis Álvarez y Enrique Tierno Galván plantando árboles en la Fiesta del Árbol.*

29 <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/ToDoSobre/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/PlanesDirectores/Plan%20Director%20del%20Arbolado%20Viario.pdf>

Durante el mandato de Agustín Rodríguez Sahagún (1989-1991) se llevó a cabo una propuesta plantando un árbol por cada niño nacido, que se concretizó en placas cerámicas en los alcorques del arbolado viario<sup>30</sup>, algunas de las cuales aún hoy se pueden ver.

A los primeros inventarios, como el que se realizó en los años 1980 por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes para el Parque del Retiro, le han seguido otros muchos sobre los cerca de seis millones de árboles con los que cuenta la capital. En la actualidad, el Ayuntamiento tiene distintos servicios destinados a la gestión del arbolado urbano. Entre ellos, mencionar la web de “un alcorque un árbol”<sup>31</sup>, que cuenta con un visor cartográfico que permite “pinchar” sobre cada árbol en zona pública, desplegando una ficha técnica con datos del ejemplar. También permite a los ciudadanos comunicar incidencias respecto al mismo.

Todas estas políticas han valido a Madrid ser reconocida por la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Fundación Arbor Day (Día del Árbol) y por cuarto año consecutivo, como “ciudad arbórea del mundo”<sup>32</sup>. Pero no solo el tener 5,7 millones de árboles es importante, sino mejorar sus condiciones y las del entorno en el que se encuentran. Recientes estudios de los bosques de todo el mundo demuestran que cuanto más viejo es el árbol, mayor es su potencial para almacenar carbono y ralentizar el cambio climático<sup>33</sup>.

Por ello el Ayuntamiento implantó en el año 2018 el SERVER, *el Servicio de inspección, evaluación y actuación en el arbolado de riesgo de Madrid*, que se centra en los ejemplares maduros, decrepitos y con alto grado de degradación, y que tuvo una respuesta inédita durante la crisis provocada por la borrasca Filomena en 2021. A ello se añaden diversas publicaciones, como el *Manual de Plantación para el arbolado viario de la ciudad de Madrid*<sup>34</sup>, el *Manual de Creación de Nuevos arbolamientos en el viario de la ciudad*, o la publicación sobre *Defectos y Anomalías del arbolado Viario de Madrid*<sup>35</sup>.

---

30 Planteado por el Partido Radical Italiano, fue propuesta ante el Parlamento Europeo y Madrid fue la primera en llevarla a cabo junto con Jerusalén.

31 Web municipal de “un alcorque, un árbol”: [https://www-s.madrid.es/DGPVE\\_WUAUA/irA-Mapa.do#](https://www-s.madrid.es/DGPVE_WUAUA/irA-Mapa.do#)

32 <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Parques-y-jardines/Madrid-reconocida-Ciudad-arborea-del-mundo-2019-por-la-FAO-y-la-Fundacion-Arbor-Day/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=3cdf84fec1732710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=2ba279ed-268fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

33 Efectivamente, aunque los árboles se vuelven menos eficientes en el procesamiento de carbón a medida que envejecen, hay una mayor cantidad de hojas para absorber el CO<sub>2</sub>. Tiffany Stecker, “Old trees store more carbon, more quickly, than younger trees,” <https://www.pacificforest.org/ee-old-trees-store-more-carbon-more-quickly-than-younger-trees/>

34 Realizado por las empresas Valoriza y Tecnigral junto con Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Ayuntamiento de Madrid. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/TRANSPARENCIA/TransPlanPodaT-alas/PlanPlantaciones/ficheros/ManualPlantacionesAyto.pdf>

35 De María Sánchez-Blanco Martín-Artajo y Andrés Septián Areredillo, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Pero cuando hablamos de arbolado no se debe pensar solo en los individuos aislados, sino en el conjunto del arbolado como un mecanismo para crear una estructura ecológica a nivel supramunicipal. En este sentido destaca el proyecto del Bosque Metropolitano, puesto en marcha por el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, y cuya finalidad es la de crear un cinturón forestal de alrededor de un millón y medio de árboles con el objetivo de establecer una unión con los grandes parques regionales que rodean la capital (el de la Sierra del Guadarrama, el de la Cuenca Alta del Manzanares, el del Curso medio del río Guadarrama, y el de los Cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama).

## EL MEDIO AMBIENTE

De las zonas verdes al sistema de zonas verdes, de la infraestructura verde a las estructuras ecológicas; y es que en paralelo a la cada vez más necesaria ordenación urbana del verde en la ciudad de Madrid –en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y las previsiones establecen que este porcentaje no hará sino seguir subiendo–, desde los años 1970 la humanidad ha sido cada vez más consciente de la crisis ecológica que ahora vivimos. En 1971 se celebró el primer Día de la Tierra, y más de dos millones de ciudadanos en los Estados Unidos se manifestaron contra la contaminación y en defensa del planeta. En ese mismo año, Greenpeace lanzó su campaña contra las armas nucleares y solamente un año más tarde tuvo lugar la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo, simbolizando el despertar universal de la conciencia ambiental en todo el mundo.

Mientras que la idea de “entorno” era aceptada desde hacía décadas en la legislación patrimonial<sup>36</sup>, no sería precisamente hasta estos años cuando surge la primera legislación española de protección del medioambiente. Así, el Medioambiente<sup>37</sup>, derivado del latín *ambiens-entis*, participio presente de *ambire* –andar alrededor, circundar– y que designa el espacio que circunda a una persona o donde ésta se mueve o vive, por destacar algunas de sus múltiples acepciones, empezará a ser un tema central para los ciudadanos en sus aspiraciones a una mejor calidad de vida en las ciudades.

---

36 *Carta de Atenas*, 1931: Respetando “[...] al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial: debiendo de ser preservados incluso los conjuntos y vistas especialmente pintorescas”.

*Carta de Venecia*, 1964: “[...] las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. [...] comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituye el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico, [...] el monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio, ni del ambiente en el que se encuentra”.

37 Ferriolo, M., *Etiche del paesaggio: il progetto del mondo umano*, Roma: Ed. Riuniti, 2002, p. 132.

En Madrid, coincidiendo con este momento de conciencia medioambiental mundial, se unirá la del paso a la democracia, y veremos surgir numerosas asociaciones vecinales, como la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto que se manifestaba ya en 1978 a favor del parque de Las Cruces<sup>38</sup>, o las ya mencionadas del Monte del Pardo<sup>39</sup> (1983), o la Plataforma Salvemos la Casa de Campo (1989), de la que es imposible hablar sin recordar a Luis de Vicente<sup>40</sup>. Otras, de más reciente constitución –Plataforma Ciudadana Quinta de Torre Arias (2014)–, han jugado un papel decisivo en la salvaguarda de los jardines históricos. Plataformas a pie de calle en la actualidad, como la que aglutina a los descontentos por la tala de los árboles afectados por la ampliación de la Línea 11 de Metro, nos recuerdan todavía la potencia, visibilidad y necesidad de asociaciones de este tipo.



*Fig. 6. Manifestación y arbolada a favor de la creación del parque de Las Cruces en 1978. Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto | <https://carabanchelalto>*

Todas estas políticas y documentos establecen las bases para entender la ciudad no solo como un conjunto de zonas verdes, o un sistema de ellas, sino como una entidad holística donde lo vivo e inerte son parte inseparable para definir la calidad de vida de sus habitantes. Tal y como relata la mencionada actual Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano (actualizada el 17 de mayo de 2022) en su Preámbulo:

---

38 <https://carabanchelalto.org>

39 Han realizado movilizaciones vecinales y ecologistas que consiguieron su declaración y protección, aunque ahora siguen empujando para conseguir su declaración como Parque Nacional.

40 La asociación vela por este jardín histórico declarado en 1931 que vio ampliada su declaración en 2010.

“es cierto que ya en el año 1968 se aprueban las ordenanzas para combatir la contaminación atmosférica y los ruidos y vibraciones, que en 1976 se actualiza la de limpieza urbana, que en 1980 se regula el uso de los Parques y Jardines, y recientemente se ha sometido a información pública la Normativa sobre Vertidos no Domésticos”.

Sin embargo, todo este abanico normativo no deja de ser sectorial, por lo que esta Ordenanza quiere de una manera unitaria “preservar y mejorar los elementos de la naturaleza insertos en el ámbito urbano, potenciando los aspectos positivos y minorando los negativos para conseguir el adecuado equilibrio ecológico”. Pasemos a revisar algunas de las temáticas más importantes dentro de este ámbito.

## LIMPIEZA

En lo que se refiere a los servicios de limpieza de la ciudad, las Ordenanzas municipales con referencia a la limpieza urbana se encuentran tan pronto como el siglo XVI, pero no es verdaderamente hasta el reinado de Carlos III, en 1761, cuando se decreta la *Instrucción para el nuevo Empedrado, y Limpieza de las calles de Madrid*, realizándose a la vez obras de saneamiento y alcantarillado general en la ciudad. En 1911 se colocarían por primera vez papeleras en las calles de la ciudad<sup>41</sup>, y ya en 1940 se contrataría de manera externa el servicio de recogida de basuras de la capital.



*Fig. 7. Papelera original colocada en 1911. Calle de Alcalá. Foto tomada en 2019, hoy desaparecida. Fotografía: Jaime Luengo.*

41 En 2019, Jaime Luengo encontró la última de estas papeleras, hoy desaparecida en la calle de Alcalá, y sobre ella hizo unas réplicas que son las que hoy en día se están colocando en los parques históricos de la capital.

Desde los primeros gobiernos municipales ya se activan las primeras campañas para que los ciudadanos nos concienciamos de que la limpieza es cosa de todos, continuándose hasta nuestros días. Como curiosidad, en el año 2008, y en su lucha por mantener las calles limpias de excrementos caninos, algunos ayuntamientos madrileños pusieron en marcha un nuevo modelo de recogida de excrementos, las denominadas “motocacas”, que recogieron unas 2.000 toneladas de los 300.000 perros que había censados en aquel momento en la capital. Hoy en día se recogen en la ciudad 1,2 millones de toneladas de residuos de todo tipo al año. Cada madrileño produce anualmente casi 370 kg de desperdicios<sup>42</sup>.

Pero más allá de los datos numéricos, consultables con todo detalle en la web municipal, interesa recalcar que la generación de residuos es el resultado de los hábitos de vida y del consumo, y, sobre todo, de la actividad económica. Así, en el periodo de 2008-2014, el efecto de la crisis económica se dejó ver en la reducción de la generación de residuos, observándose un cambio de tendencia en 2015.

## CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Mucho ha llovido en la ciudad de Madrid desde la colocación del primer semáforo, en las confluencias de la Gran Vía y la calle de Alcalá, en 1926. La instalación de este elemento, precedida por alguna ordenanza municipal (1913) en contra del uso de las bocinas, ya hacía entrever el crecimiento del parque automovilístico madrileño. Aunque el apartado del tráfico en la ciudad ya ha sido tratado en otras conferencias de este Ciclo, sí que nos gustaría llamar la atención sobre este tema en el sentido de la contaminación acústica, puesto que ésta se ha relacionado con diversos problemas de salud, como hipertensión, cardiopatías y trastornos del sueño. En esta dirección se manifiestan las políticas municipales, la última de las cuales ha aprobado (9 de febrero de 2023) el Proyecto definitivo de la revisión del mapa estratégico del ruido de Madrid, que se puede seguir en tiempo real por el visor del Ayuntamiento a través de las estaciones habilitadas para ello en toda la ciudad.

Al igual que con el tema de la limpieza, reflejo de los hábitos de vida, lo mismo sucede con el ruido. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado recientemente un informe en el que afirma que España es el segundo país más ruidoso del mundo después de Japón. El informe destaca que nueve de cada diez españoles consideran que su entorno es ruidoso, lo que afecta a su salud y calidad de vida<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> Para más información, consultar:

<https://datos.madrid.es/portal/site/egob/menuitem.c05c1f754a33a9fbe4b2e4b284f1a5a0/?vgnextoid=86e4ee950779d510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=374512b9ace9f310VgnVCM100000171f5a0aRCRD&vgnnextfmt=default>

<sup>43</sup> <https://macustica.com/la-oms-avisa-espana-es-el-2o-pais-mas-ruidoso-del-mundo/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,salud%20y%20calidad%20de%20vida.>

La transición del automóvil a otro tipo de modos de desplazamiento está paliando en parte el exceso de ruido, algunos de los cuales, como la bicicleta, va adquiriendo un gran protagonismo recientemente. Ello es el resultado de toda una serie de estrategias municipales en apoyo a ese medio de transporte, que se iniciaron también en los primeros gobiernos democráticos. Así, la primera Fiesta de la Bicicleta se celebró el 9 de noviembre de 1978 y fue organizada por Radio Popular con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. En este mismo año, el 21 de mayo, también se celebró la primera maratón que salió desde el paseo de Coches del Parque del Retiro, llegando a la meta más de 3.000 personas; en la del año 2023 hubo casi 30.000 corredores. Hoy en día además de esta maratón, se corren numerosas carreras en la ciudad, siendo una de las más populares, desde 1964, la San Silvestre Vallecana que tiene lugar el 31 de diciembre.

### CALIDAD DEL AIRE

Todas estas consideraciones nos remiten a uno de los grandes temas, el de la contaminación del aire, asociada a problemas respiratorios, enfermedades cardíacas, cáncer, demencia, problemas de fertilidad y función cognitiva reducida. Un reciente estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona muestra como Madrid, junto con Amberes y Turín, seguidas de París, Milán y Barcelona son las áreas metropolitanas europeas con más muertes evitables por el exceso de contaminación provocada por el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), un gas tóxico asociado al tráfico rodado<sup>44</sup>.

De hecho, “existe evidencia científica de que la exposición a cantidades elevadas de partículas contaminantes aumenta el riesgo de muerte por cáncer de pulmón y por otras enfermedades respiratorias”. En los últimos años, los oncólogos se enfrentan a un fenómeno creciente que no saben explicar del todo: cada vez más personas desarrollan cáncer de pulmón sin haber fumado nunca. Son en torno al 15 % de todos los casos –solo en España, unos cinco mil al año–.

Para ello el Ayuntamiento ha puesto en marcha en los últimos años –desde el gobierno de Manuela Carmena– el plan 360, una estrategia de sostenibilidad ambiental para reducir las emisiones contaminantes de la capital, que parece está dando sus frutos puesto que el año 2022 fue el primero en el que no se tuvo que activar el protocolo anticontaminación, alineándose de esta manera con la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo relativa a la calidad del aire y a una atmósfera más limpia en Europa.

---

44 ISGlobal, en colaboración con investigadores del Swiss Tropical and Public Health Institute y de la Universidad de Utrecht.  
<https://www.lavanguardia.com/natural/20210120/6185351/madrid-ciudad-europea-mortalidad-asociada-polucion-trafico.html>

A ello estamos viendo en los últimos años como hasta los puntos más contaminantes de las ciudades, las estaciones ferroviarias, han sido objeto de concursos para reconvertirlas con espacios verdes, como Chamartín (los paisajistas holandeses West 8, con el estudio español Porrás Guadiana) o la estación de Atocha (Rafael Moneo con su nuevo proyecto de 2023).

## AGUA

Tal vez el tema más sensible a nivel medioambiental sea el del agua; elemento decisivo en el desarrollo y asentamiento de las poblaciones a nivel mundial, y factor limitante en el crecimiento demográfico, agrícola e industrial de cualquier sociedad en todo el mundo. Hablar del agua en Madrid nos podría llevar una o más bien varias tesis doctorales. Se podría hablar de los orígenes de la ciudad árabe como Magerit, de la red hidrográfica con la que cuenta hoy en día la ciudad –el embalse del Pardo, de Santillana, del Canal de Isabel II, de los ríos Manzanares, Jarama y Henares–, de los esfuerzos hechos para establecer las nueve plantas depuradoras desde la década de 1970; de cómo “a pie” de parque se está trabajando en el uso de aguas regeneradas o de sistemas urbanos de drenaje... Imposible incluirlo en la charla de hoy, y simplemente decir que todo lo que hablemos de agua es insuficiente.



*Fig. 8. Salida del río Manzanares desde el embalse del Pardo.  
Fotografía de la autora.*

Aunque el balance hídrico de nuestra comunidad es favorable<sup>45</sup>, sobre todo si se tiene en cuenta la densidad y número de población en un área territorial tan pequeña, la situación de previsión de desertificación de España es acuciante. Según el Ministerio para la Transición Ecológica, amplias zonas de nuestra geografía se encuentran potencialmente afectadas por este proceso, y el área de Madrid es una de ellas<sup>46</sup>. Las últimas previsiones apuntan a que en 2050 el clima de Madrid será el que ahora tiene Marrakech, registrando un aumento de 6,4° en los meses más cálidos del año, y 3,1° en el mes más frío<sup>47</sup>. Los últimos episodios sufridos en la capital, como la DANA de septiembre de 2023 que ocasionó precipitaciones intensas; o la borrasca Filomena, sexta de la temporada 2020-2021, que acumuló hasta 50 cm de nieve en Madrid capital y dio lugar a una ola de frío posterior, se pueden considerar históricas por los registros alcanzados, y nos hacen reflexionar sobre lo acuciante de establecer políticas efectivas de mitigación del cambio climático.

## PAISAJE

En el año 1992, las Directrices Operativas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial (1992) incorporaron a las guías que establecían el fundamento de las nuevas declaraciones de la lista de bienes inscritos en el Patrimonio Mundial, los *paisajes culturales* como “el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”<sup>48</sup>.

Estas directrices y recomendaciones empezaron a seguirse a partir del año 1992 –y todavía lo hacen de una manera discreta– por diferentes países que lo van incorporando a su legislación vigente, situando al paisaje en el centro de una política social necesaria para todos. Tal vez el punto de inflexión más interesante que supondrá la traslación del concepto de *paisaje cultural* definido por la UNESCO a otros instrumentos legislativos sea el Convenio Europeo del Paisaje. Este documento (Florenia, 20 de octubre de 2000), aprobado por el Consejo de Europa, tendrá una importante repercusión a nivel europeo, y sobre todo aleja la gestión del medio físico del proteccionismo sectorial primitivo que pocos resultados había producido en los últimos años,

---

45 El suministro de agua para los diferentes consumos en la ciudad de Madrid se lleva a cabo fundamentalmente gracias a las infraestructuras de abastecimiento del Canal de Isabel II, entidad que lleva realizando este servicio en nuestra ciudad desde el año 1858. En la actualidad, el consumo anual de agua potable en el año 2022, fue de 198,54 hectómetros cúbicos (198,54 millones de metros cúbicos), dedicándose el 72,62 % del total a usos domésticos, el 17,01 % a usos comerciales y asimilados, un 2,52 % a usos industriales y un 7,86 % a otros usos, a través de una red de más de 4.800 km de longitud. <https://www.embalses.net/>

46 [https://www.miteco.gob.es/en/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch\\_espana.html](https://www.miteco.gob.es/en/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch_espana.html)

47 [https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/2050-madrid-se-parecera-a-actual-marrakech-asi-afectara-a-ciudades-calentamiento-global\\_14518](https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/2050-madrid-se-parecera-a-actual-marrakech-asi-afectara-a-ciudades-calentamiento-global_14518)

48 <https://ich.unesco.org/es/directrices>

buscando una gestión de sus cambios y evoluciones más positiva, flexible y holística. No se trata necesariamente de conservar o preservar en el sentido estricto de la palabra, ni de *repristinar* paisajes que hayan desaparecido, sino de definir precisamente los paisajes del futuro tal y como queremos conocerlos y habitarlos.

A esta renovación en la idea de nuestro entorno o territorio se añadirá la Recomendación de la UNESCO sobre Paisajes Históricos Urbanos (Historic Urban Landscapes, HUL, 2011), que pone de manifiesto los cambios producidos en los últimos años en lo que respecta a la idea de las “ciudades”, o de la disciplina urbanística. De manera explícita, esta Recomendación – punto 9– entiende que:

“[...] el paisaje histórico urbano es el área urbana entendida como el resultado de una estratificación histórica de valores culturales y naturales, extendiéndose más allá de la noción de centro histórico o conjunto para incluir un contexto urbano y geográfico más amplio”.

Engloba todo un conjunto de factores que intenta poner freno a las tendencias apreciables a nivel mundial del deterioro de los centros históricos debido al crecimiento urbanístico descontrolado, incentivando un

“[...] análisis de carácter paisajista que ayude a identificar, conservar, gestionar y revalorizar las zonas históricas dentro de sus contextos urbanos más amplios, su organización espacial y sus conexiones, sus elementos naturales y localización, y sus valores sociales y culturales”.

Estos incluyen el análisis de la topografía del lugar, su geomorfología y las características del medio natural; el medio construido, tanto histórico como contemporáneo; sus patrones de asentamiento y su organización territorial; las infraestructuras que lo sustentan tanto sobre como bajo tierra; las relaciones visuales con su entorno; así como cualquier otro elemento de su estructura espacial. Incluye también las prácticas sociales y culturales, los procesos y los valores económicos, sin olvidar la dimensión intangible de su patrimonio que testimonia su identidad y diversidad.

El resultado práctico de todo ello sería, a nivel del Ayuntamiento de Madrid, la redacción ya en el año 2007 de un *Plan Director del Paisaje Urbano* para la ciudad elaborado desde el Área de Urbanismo y Vivienda, y dirigido por los arquitectos Francisco Pol y Asunción Rodríguez. Su objetivo era ser una primera aproximación sistemática a un tema que no se había tenido en cuenta de una manera integral hasta el momento, y encaminaba al Ayuntamiento a dirigir futuras acciones a la mejora genérica del Paisaje urbano. Hasta la fecha las tristes Ordenanzas de Protección del Paisaje Urbano (2001) existentes se limitaban a definir el emplazamiento de la publicidad en la ciudad.

Hoy en día el Ayuntamiento cuenta con un área de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, adscrita al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, que tiene su propia Comisión de Calidad del Paisaje Urbano<sup>49</sup>, y que está en proceso de elaborar una nueva Ordenanza.

Y es que ante todo Madrid es Paisaje. Tuve la oportunidad de comprobarlo cuando en 2009 el Ayuntamiento encargó a nuestro estudio el proyecto de recuperación de Las Vistillas. El Campillo de las Vistillas es el nombre por el que se conoce popularmente a la plaza de Gabriel Miró al menos ya desde el siglo XVII, localizada en la Cornisa de Poniente de Madrid, probablemente el conjunto patrimonial de mayor importancia histórica y cultural para la ciudad.

El papel que ha ido representando Las Vistillas a lo largo de la historia, sumado a su peculiar situación en un mirador natural de la ciudad, aportan al lugar una identidad propia, auténtica y carismática. Más allá de ser el mirador más emblemático de la ciudad, su identificación en las fiestas populares de san Isidro y su conexión visual con la Pradera, le dotan de un significado singular en el imaginario colectivo de los madrileños. Une la idea de lugar, sitio o territorio a la subjetiva y personal, convirtiéndose en un lugar de expresión cultural como no hay otro en la ciudad de Madrid<sup>50</sup>.

Esta idea de paisaje, difícil de plasmar con letras en un papel y cuya complejidad supera a visiones sectoriales anteriores referidas a zonas verdes o al medio ambiente, ha ido cogiendo, sin embargo, potencia a nivel mundial. Nuevas declaraciones de lo que antes entendíamos como “ciudades” o “cascos históricos”, como la de Río de Janeiro, con sus paisajes cariocas entre la montaña y el mar, fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2012, abriendo el camino para otras muchas.

Madrid presentó su candidatura pocos años después y en 2021 *El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias* fue incluido en la lista de Patrimonio Mundial. En el Ciclo de conferencias una de las ponentes hablará del *Paisaje de la Luz*, nombre con el que se conoce popularmente a este paisaje, por lo que no me extenderé en su descripción; solo incidir en la importancia de este nuevo concepto, que sitúa al ciudadano y a su percepción del lugar en el que habita como centro de la visión de la ciudad.

Este es uno de los grandes retos a los que ya se están enfrentando y se enfrentarán las ciudades en el futuro: la pérdida de identidad individual y colectiva que produce la masificación y la globalización, y los problemas sociales derivados de ello. Las ciudades van a seguir creciendo de manera imparable: existen ya cinco ciudades en el mundo que superan los veinte millones de habitantes y otras quince que tienen más de diez millones, más que toda la población de Portugal.

---

49 <https://patrimonioypaisaje.madrid.es/portales/monumenta/es/Que-es-el-patrimonio-cultural-/?vgnnextfmt=default&vgnnextchannel=fe9c3cb702aa4510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

50 Luengo Añón, A., “Donde Madrid se hace: el Campillo de las Vistillas”, en *Cultura y naturaleza en Madrid. Estrategias para el siglo XXI*, Ciclo de Conferencias, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2020.

Respetar, conservar, mejorar y revalorizar nuestros parques y jardines, nuestras zonas verdes, el entorno y medioambiente, nuestros paisajes, no es sino establecer la propia identidad de nuestras ciudades. La raíz latina de este término nos recuerda que esta palabra proviene de *civitas*, y comparte su significado con el de civilización. Ser ciudadanos, en Madrid o en cualquier otro lugar del mundo, no es sino definirse como cultura y sociedad. Exijámonos como personas definirnos como tales, y a los gestores de la Administración pública estar a la altura de este singular cometido.